

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6623 *Resolución de 26 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 15 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de agente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, mediante el sistema de concurso de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages y en la web municipal.

Sant Fruitós de Bages, 26 de mayo de 2017.–El Alcalde, Joan Carles Batanés Subirana.